

REPUBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA  
**Secretaría Concejo Municipal**

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°06/2018**  
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
Celebrada el día Jueves 31 de Mayo del 2018

---

En Arica, a 31 días del mes de Mayo del año 2018 y siendo las 16:12 hrs. se inicia la Sesión Extraordinaria N°06/2018 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de la Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval, y de los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro y el Sr. Jaime Arancibia.

Se encuentran ausentes:

- Concejala Sra. Elena Díaz Hevia: Presenta Licencia Médica
- Concejal Sr. Carlos Ojeda Murillo: Ausente

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

**TABLA A TRATAR**

- 1) **PRESENTACIÓN “MODELO DE GESTIÓN DEL PARQUE CENTENARIO”**; (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Srta. Secretaria Comunal de Planificación

- 2) **MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES” EN EL SENTIDO DE AGREGAR NUEVOS COBROS POR EL INGRESO A LAS DEPENDENCIAS DEL PARQUE CENTENARIO DE ARICA Y TAMBIEN POR LA OCUPACION DE QUINCHO** (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Srta. Secretaria Comunal de Planificación

- 3) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA OTORGAR SUBVENCION AÑO 2018 A LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES: CLUB DEPORTIVO UNION MATADERO DE ARICA Y CLUB SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO UNION FLOPOS (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE : Srta. Secretaria Comunal de Planificación

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

- 1) **PRESENTACIÓN “MODELO DE GESTION DEL PARQUE CENTENARIO”**
- 

**Srta. PRISCILLA AGUILERA CAIMANQUE, Secretaria Comunal de Planificación (SECPLAN)**...buenos tardes Sr. Alcalde, Sra. Concejala y Sres. Concejales, en esta oportunidad hemos solicitado esta Sesión Extraordinaria del Concejo, porque ya está en manos de la Municipalidad, ya fue entregado el Parque Centenario, ya fue recepcionado por la Dirección de Obras, así que estamos en poder, digamos, de comenzar hacer las visitas guiadas, de empezar a contarles a la comunidad todo el trabajo que se ha venido realizando, como va a funcionar o cómo esperamos que funcione el Parque, y como parte del equipo me acompañan la Srta. Claudia Ferry, el Sr. German Carvajal y la Srta. Angélica Pizarro que son parte del equipo de Planificación que han estado trabajando tanto en el Modelo de Gestión como en el Proyecto mismo; y en esta oportunidad venimos a mostrarle principalmente el Modelo de Gestión propuesto para que ustedes conozcan cómo va a operar el parque, este contiene como se puede ver y ya lo va a explicar el Sr. German más en detalle el Plano Organizacional, cuántas personas van a trabajar y cuáles van a hacer sus funciones, el Plan de Mantención, cuáles son las operaciones que se tienen, que hacer en el Parque para poder mantenerlo de forma óptima, el Plan Financiero, cuáles son los costos asociados y cómo se va a financiar y también un Plan de Medios y Eventos, entonces, los dejo ahora con German quien va a mostrar en detalle la Propuesta que traemos...

**Sr. GERMAN CARVAJAL OLIVARES, Profesional de la Secretaria Comunal de Planificación**...buenas tardes Sr. Alcalde, Sres. Concejales y Sra. Concejala, para comenzar vamos a

*hablar que el Plan de Gestión para la etapa I es parte de lo que vamos a presentar ahora, que es parte de un complemento de plan de gestión que nosotros presentamos para el financiamiento del Parque Centenario I Etapa, donde en ese momento lo expusimos al Concejo correspondiente y dentro de las principales características fue que se definían los quehaceres digamos en el parque, dividiendo distintas etapas: como el Plano Organizacional, Plan de Mantenimiento, Plan Financiero, un Plan de Medio Eventos, de los cuales voy a comenzar por un Plan Organizacional, ¿Qué es un Plan Organizacional?..., es establecer cuales son las cantidades de personas que requerimos para operar un parque..., para esta primera etapa eso sí..., los cuales lo dividimos por lugares que son; Seguridad, Áreas Verdes, Aseo y Limpieza y Administración; para el Plan de Seguridad obviamente se necesita operar los siete días a la semana las 24 horas, en donde vamos a necesitar en este caso un guardia en punto fijo que se va a encargar de las cámaras 360 y las distintas cámaras fijas que tenemos en el parque, para eso también vamos a necesitar un punto móvil que es un guardia que va a estar en ronda por todo el interior de la etapa que estamos ahora operando, para esto como recién les decía necesitamos cobertura de los siete días a la semana, las 24 horas, por lo que vamos a tener que tener tres turnos y más los días de descanso, para lo cual se definió turnos de: 08:00 hrs. a 16:00 hrs., de 16:00 a 24:00 hrs. y de 24:00 a 08:00 hrs. con relevos necesarios para que esto se pueda operar con un total de ocho personas y con el valor de remuneración de las personas que van a trabajar como guardia; para el Plan de Áreas Verdes se ha definido digamos la división del área que estamos abriendo en dos y para operar estas áreas se necesitan dos personas cada una, el parque va a estar abierto desde las 09:00 hrs. hasta las 18:00 hrs., pero en este caso el turno comienza desde las 07:00 hrs. porque se requiere el riego previo, se necesita solamente un turno y va a terminar a las 16:00 hrs., donde se necesita cuatro personas para operar y con dos personas con recambio, un total de seis personas con un costo total de \$2.700.000.; para Aseo y Ornato, en donde las personas encargadas en limpiar y mantener el orden del parque, requerimos un turno de cuatro personas que van a comenzar después de las 11:00 hrs. en donde se comienzan los asados, que es el uso más intensivo de desgaste de producción de residuos hasta las 20:00 hrs. dos horas posterior al cierre del parque, para que cuando se habrá el parque el próximo día se encuentre completamente limpio, un requerimiento total de seis personas con un costo total de \$2.100.000.-; en la Etapa de Administración son los encargados de administrar, tenemos un Administrador General con un sueldo de \$1.000.0000.- y tres administrativos, que es un administrativo en terreno, quien es el que*

puede salir a ver lo que se desarrolla en el Parque, el portero y un encargado de primeros auxilios, que va hacer capacitado en caso de cualquier emergencia de prestar servicios de primeros auxilios en el parque, y como siempre queremos operar necesitamos siempre un recambio, por lo cual tenemos una cantidad de cuatro personas con un costo total de \$2.750.000.-, entonces, como un resumen de lo que es el Plano Organizacional, las cantidades que necesitamos por operar, esto nos arroja un costo total de \$11.550.000.- mensuales; para el Plan de Mantenición se definieron los costos de energía..., el uso de energía en luz, se establecieron las cargas de cada equipo, de cada enchufe que se pudiera generar, más las luces correspondientes para su iluminación y en el caso de agua potable, el consumo de agua es para el consumo de operación del parque y el riego, que en este caso el riego se está estimando un costo de \$1.500.000.-, que equivale a un camión de aljibe por día que es el único uso que tenemos complementario al uso del agua, dado a que el 80% de consumo de agua es a base de los mismos pozos que tenemos en el parque; el costo total de uso de energía y agua, de agua de río son \$3.670.000.-; los gastos de mantención, estos gastos de mantención fueron desarrollados bien acuciosamente, digamos, no son estimado así al dedo, porque se estimó cuánto era lo necesario para pintar, para arreglar, para reparar distintos tipos de desgastes o de mal uso de una infraestructura, por lo cual tenemos un costo total de mantención de 1.700.000.- y la mantención de las áreas verdes es necesario también definir que fue muy bien pensado el caso de los gastos de fertilizantes y algún tipo de compuesto que necesite las áreas verdes con un gasto total de \$1.700.000.-, para esto tenemos un costo total mensual de \$7.070.000.-, como resumen de lo que son los gastos en el parque, podemos tener el Plano Organizacional de las personas que necesitamos más el Plan de Mantención, es cada uno \$11.550.000.- y un Plan de Mantención de \$7.070.000.-, entonces, para el Plan Financiero se estimó un estimado de uso del Parque..., nosotros digamos dentro de la capacidad del parque son 52 Quinchos por 8 personas con un total de 424 personas al día y dos quincho multifamiliar de una capacidad de 32 personas con 64 personas al día, una capacidad máxima de 488 personas por día y una capacidad máxima total de 2.928 semanales y 11.712 mensuales, para la capacidad máxima estimada se estimó que el día lunes va a estar cerrado por un tema de mantenimiento y operación del parque, ya que no se puede abrir todos los días, porque el pasto jamás duraría si se abriese todos los días, entonces, el día lunes va a estar cerrado, el día martes, miércoles, jueves y viernes, se estima solamente el uso de un 25% que da un total de 122 personas y el día sábado y domingo con un uso de un 50%, cabe mencionar que estamos ante un

escenario, digamos pesimista, la idea es que el parque se use completamente, pero este es un escenario pesimista para revisar cálculos.

Dentro de la capacidad máxima estimada del Parque se estimó un 33% de ocupación total, para lo cual se determinó ciertos costos que consensuamos con el Sr. Alcalde de un cobro mínimo de \$500.- el ingreso, que da un total de \$1.950.000.- mensuales, para el Plan B, porque son distintos planes, y que vamos a hacer cobrar solamente por quinchos, y el quincho digamos al 33% de uso nos da un ingreso total de \$1.464.000.-, se eligió un Plan C, que es un mix de los dos en donde se cobrará el ingreso y el uso de los quinchos, de los cuales por cada uno nos da un ingreso total \$3.416.000.-, entonces, para el Plan Financiero también tenemos el uso de quinchos multifamiliares, los cuales digamos van a hacer un ingreso total de \$80.000.-, esta es una idea que tenemos que materializar del cobro de estacionamiento que nos puede dar un ingreso total de \$1.220.000.- habría que experimentarlo, pero esto no va a estar en esta etapa, una y una ganancia estimada de \$2.000.000.-, entonces, de un supuesto, digamos de un Plan Financiero, tenemos un total de \$3.416.000.- más una ganancia estimada de \$2.000.000.- adicionales por concepto de entradas y uso de estacionamiento.

Como resumen de los costos, tenemos un total de operación y mantenimiento \$18.620.000.- mensuales y un costo total anual 223.440.000.- anuales y en el Plan financiero de los ingresos que se estiman por un total \$5.416.000.- mensuales, para el caso del Plan de Medio y Eventos, también se estima unos ingresos por gastos de inversión, por ventas de poleras, carbones y esto va a estar designado completamente a lo que es la Corporación, pero esto digamos es una estimación que tenemos que ponerla en la presentación y distintos tipos de actividades y eventos que generaran, que apoyaran y comentaran el flujo de ingresos de personas al parque. Bueno existen otro tipo de ingresos que complementaran el ingreso al Parque que es el caso de una página Web, folletería y un plan comunicacional...

Bueno para terminar con la presentación, por lo menos esta parte que es el Plan de Gestión, se tiene un gasto total de \$18.000.000.- y un gasto total anual de \$223.000.000.- con un Plan Financiero estimado y con un escenario bastante pesimista, con ingresos mensuales de \$5.416.000.- y con un complemento de Plan de Medio y Eventos de \$2.000.000.- entonces la suma de estos ingresos corresponde a un equivalente de \$7.416.000.- y que equivalen al 40% de los costos totales de operaciones de mantenimiento que vamos a gastar en el parque, cabe mencionar que estos costos que volvimos a establecer de

\$223.000.- son muchos menores que los aprobados en el costo de operación y mantenimiento del parque de la etapa I que fueron de \$242.000.000.- y lo podemos ver como un gasto final total con estos ingresos de \$11.728.000.- y con un gasto final mucho menor de \$140.736.000.-

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Luis Malla Valenzuela, Sra. Miriam Arenas Sandoval y Sr. Alcalde de Arica.

**2) MODIFICACION DE LA ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES” EN EL SENTIDO DE AGREGAR NUEVOS COBROS POR EL INGRESO A LAS DEPENDENCIAS DEL PARQUE CENTENARIO DE ARICA Y TAMBIEN POR LA OCUPACION DE QUINCHO**

---

**Sr. GERMAN CARVAJAL OLIVARES, Profesional de la Secretaria Comunal de Planificación...** bueno, en el Reglamento, se tiene que definir el horario de atención: En el Verano de Martes a Domingo continuados de 09:00 hrs. a 18:00 hrs. y en el horario de Invierno de Martes a Domingo de 10:00 hrs. a 17:00 hrs., los días lunes no se abrirá por un tema de mantención..., bueno hay una nota en donde dice que la Ilustre Municipalidad de Arica se reserva el derecho de modificar los horarios, este es el punto en el que estamos en discusión que es el cobro de las multas, dentro de los cobros para ingresar al parque se estableció un valor de \$500.- por adulto, \$250.- por niño a partir de 6 a 12 años y un valor de \$250.- del adulto mayor; los cobros por ocupación de Quinchos Unifamiliar son de \$3.000.- diarios previo a un registro entregado por la Administración del Parque en donde deberá dejar su carnet de identidad de un adulto responsable de la ocupación, quien deberá devolver su infraestructura señalada en las mismas condiciones que se les facilitó, para el caso del Quincho multifamiliar el valor es de \$20.000.- diarios, en donde debe cumplir los mismos registros que mencionaba hace un momento.

Intervienen sobre el tema los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Luis Malla Valenzuela, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sr. Jaime Arancibia, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Jorge Mollo Vargas y el Sr. Alcalde. Además, lo hace el Sr. German Carvajal Olivares y Claudia Ferry, Profesionales de la SECPLAN, quienes responden las inquietudes de los Sres. Concejales...

Se toma el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°133/2018**

Con la asistencia de los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°255/2018 de la Secretaría Comunal de Planificación, SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

➤ **POR LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES SE ACUERDA MODIFICAR LA ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES, INCORPORANDO EL SIGUIENTE NUEVO COBRO POR EL INGRESO A LAS DEPENDENCIAS DEL PARQUE CENTENARIO:**

- Adultos : \$500
- Niños (de 6 a 12 años): \$250
- Adulto Mayor : \$250

➤ **POR LA MAYORÍA DE LOS CONCEJALES PRESENTES SE ACUERDA MODIFICAR LA ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES, INCORPORANDO LOS SIGUIENTES NUEVOS COBROS POR LA OCUPACIÓN DE QUINCHOS EN EL PARQUE CENTENARIO:**

- Cobro por ocupación de quincho unifamiliar : \$ 3.000 diarios
- Cobro por ocupación de quincho multifamiliar : \$20.000 diarios

**SE ABSTIENEN:** Concejal Sr. Jaime Arancibia

**EN CONTRA :** Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma

**Sr. JAIME ARANCIBIA...** me abstengo porque antes no se cobraba y ahora se va a cobrar, es una manera de hacer una marcha blanca para poder proteger a la gente que en realidad es de escasos recursos...

**3) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA OTORGAR SUBVENCION AÑO 2018 A LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES: CLUB DEPORTIVO UNION MATADERO DE ARICA Y CLUB SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO UNION FLOPOS**

---

**Sr. ISAIAS VASQUEZ, Profesional de la Secretaria de Planificación...** buenas tardes Sr. Alcalde, Sras. Concejales y Sres. Concejales, por medio de Memorándums N°727 y N°723 de la

*Secretaría Comunal de Planificación, se le hicieron llegar los antecedentes para postular a subvención 2018 del “Club Deportivo Unión Matadero de Arica” y el Club Social Cultural y Deportivo Unión Flopos” ..., ¿tienen alguna consulta?...*

**Sr. ALCALDE...***yo voy a agregar algo, por qué estamos agregando una subvención que vienen del año pasado..., recuerdan que se presentaron varias subvenciones, hubo algunas en la cual se acordó que se iban a revisar, esta corresponde a revisión y en el caso también del Bodyboard, es como la que viene cada año y el año pasado como hubo un cambio, hubo un retraso, y finalmente se presenta ahora para la subvención..., entonces, la del Bodyboard son por \$10.000.000.- y la del Matadero \$1.500.000.-*

*Sobre el tema intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Paul Carvajal Quiroz y el Sr. Alcalde.*

*Se toma los siguientes Acuerdos:*

**ACUERDO N°134/2018**

*Por la unanimidad de los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Memorándum N°727/2018 de la Secretaría Comunal de Planificación, SE ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN AÑO 2018 AL CLUB DEPORTIVO UNIÓN MATADERO DE ARICA POR LA SUMA DE \$1.500.000.*

**ACUERDO N°135/2018**

*Por la mayoría de los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Memorándum N°723/2018 de la Secretaría Comunal de Planificación, SE ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN AÑO 2018 AL CLUB SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO UNIÓN FLOPOS POR LA SUMA DE \$10.000.000.*

**SE ABSTIENE:** *Concejal Sr. Daniel Chipana Castro*

**Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO...***sí, me abstengo porque acá está la presentación en el Formulario F-2, y a la verdad que no entiendo el Formulario..., porque aquí la presentación dice con fecha 03 de mayo*



*del 2018 de don Jorge Lecaros del año 2018 y me están hablando del año 2017..., yo no discuto que el Bodyboard sea importante..., que el campeonato sea histórico en Arica y que hay apoyarlo, por lo que, eso no está en discusión, pero sí abrimos la posibilidad para una Organización, también existen las posibilidades para las otras organizaciones, entonces, si él me pone su discurso en la mesa, okey yo lo apoyo... porque vamos a tener también la posibilidad de apoyar a otro y le coloco un ejemplo; una carrera automovilística de Arica, y que podamos apoyar las subvenciones, entonces, si esto es del año 2017..., háganme llegar la postulación del año 2017.*

*Se levanta la sesión a las 17:35 hrs.*

*Esta sesión tiene una duración de una hora con veinte tres minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en el disco duro del computador y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.*

**GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**

*Alcalde de Arica*

*Presidente Concejo Municipal*

**CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS**

*Secretario Concejo Municipal*

*Ministro de Fe*

**GER/CCG/yae**